

INSTITUTO DE LA FAMILIA DR. PEDRO HERRERO

EJERCICIO: 2025
TRIMESTRE. TERCERO

***PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL**

JULIO 2025	4,23 días
AGOSTO 2025	15,55 días
SEPTIEMBRE 2025	36,63 días

* Calculados conforme el RD 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología del cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera